	Municipio de Viterbo Caldas **Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**

Contrato de Servicios Profesionales No. 019 de 2025

Oficio No. 150.3.1-0247

Viterbo Caldas, 14 de agosto de 2025

Doctor
NÉSTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde municipal Viterbo Caldas
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud Adición y prórroga al Contrato de Servicios Profesionales No. 019 de 2025.

Con relación al contrato de la referencia cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y formación deportiva de Voleibol en el Municipio de Viterbo Caldas" me permito solicitar trámite de ADICIÓN Y PRÓRROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y/O GUSTAVO ADOLFO CETREZ
Valor:	$10.000.000
Plazo:	05 MESES
Fecha de Iniciación:	18/03/2025
Fecha de Terminación Inicial:	17/08/2025

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.019 DE 2025.

Valor inicial:	$10.000.000

	Municipio de Viterbo Caldas **Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**

Contrato de Servicios Profesionales No. 019 de 2025

Valor adición:	$ 3.000.000
Valor total:	$13.000.000
Prórroga:	Un (1) mes y quince (15) días

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN Y LA PRORROGA

En el marco del contrato de servicios profesionales No. 019 de 2025, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y formación deportiva de Voleibol en el Municipio de Viterbo Caldas", se solicita adición y prorroga por las siguientes razones:

Que para esta Administración "*TRANSFORMANDO ACCIONES EN RESULTADOS 2024-2027*", desde la secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico Se presenta entonces la necesidad de contratar los servicios de una persona que preste los servicios como licenciado en educación física, deporte y la recreación que ejecute el programa de escuelas de formación, deportivas, promueva el fortalecimiento de la recreación y actividad física, realizando la masificación en programas para niños, niñas y jóvenes. De igual manera el apoyo de eventos deportivos, capacitación a la comunidad en general sobre hábitos y estilos de vida saludables y en especial el programa deportivo de voleibol.

En aras del cumplimiento de las metas y objetivos, la Secretaría Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, requiere realizar una adición por **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)** al ***Contrato de Servicios Profesionales No. 019 de 2025,*** suscrito entre el Municipio de Viterbo y **GUSTAVO ADOLFO CETREZ**, y una prórroga por *un (01) mes y quince (15) días* , toda vez que persiste la necesidad de continuar con la prestación del servicio teniendo en cuenta que el contratista no fue vinculado por temas presupuestales por toda la vigencia y a la fecha existe la disponibilidad del recurso para un mes más del 2025, así mismo que se mantengan las funciones de promover hábitos y estilos de vida saludables, la práctica de voleibol , apoyo en clases de educación física y en demás actividades deportivas y recreativas que se requieran.

En conclusión, y ante la ausencia de personal adecuado para ejecutar el programa de voleibol la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, y clases en educación física,

para darle continuidad a todos los procesos formativos y escolares, enriqueciendo y fortaleciendo las habilidades deportivas de la población.

Por las anteriores consideraciones es necesario adicionar el contrato de servicios profesionales No. 019 de 2025 en la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000).

Adicionalmente es necesario solicitar prorroga de un (1) mes y quince (15) días más al plazo pactado inicialmente, puesto que el plazo del contrato se hace insuficiente para darle continuidad a los programas formativos de la unidad de deporte y se debilitaría la promoción de hábitos y estilos de vida saludables. La nueva fecha de terminación luego de la prórroga será el día 1 del mes de octubre del año 2025.

Cordialmente,

LUZ CRISTINA JIMENEZ MARIN
Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico

Anexo: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00465 del 09/08/2025
Certificado de Registro

Elaboró: Juan Miguel Díaz Rodas
Técnico administrativo Unidad de Deporte.

